

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorándum N° 0218, de fecha 19.06.14, del Secretario Comunal de Planificación y la autorización de asignación presupuestaria del Señor Administrador Municipal.
4. El Artículo N° 8, Letra c de la Ley N° 19.886 de la Ley de Compras Públicas.
5. La Ficha de Evaluación del Proyecto "Obras de Mejoramiento por Inundaciones de diversos sectores de la Comuna"
6. Decreto N° 01387, de fecha 24.06.14. Aprueba la modalidad de Administración Directa por un monto total de \$ 9.792.210 (Nueve millones, setecientos noventa y dos mil, doscientos diez pesos) IVA Incluido.

CONSIDERANDO:

1. La urgencia por dar solución a la evacuación de aguas lluvias en diversos sectores de la Comuna que sufrieron inundaciones por las constantes lluvias, evitar emergencias futuras en dichos sectores y por ende resguardar la seguridad de los vecinos.
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001

DECRETO

EXENTO N°1412

1. **ADJUDIQUÉSE** la adquisición de tubos de cemento comprimido, correspondiente a las partidas A.6, A.7, D.3, D.4, D.5 y E.3 del presupuesto itemizado de Ficha del Proyecto denominado: "**OBRAS DE MEJORAMIENTO POR INUNDACIONES DE DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA**", por un monto total de \$ 2.968.455 (Dos millones, novecientos sesenta y ocho mil, cuatrocientos cincuenta y cinco pesos) IVA Incluido a la **SOCIEDAD JUAN PIETRASANTA VALDEBENITO E HIJOS LIMITADA**, RUT.: 76.099.110-4, domiciliada en Calle Joaquín Muñoz García N° 425 de la ciudad de Santa Cruz.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar la respectiva Orden de Compra por el Depto. de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/MARR/FMGR/GAGV/CHCV/sce

c. c.:
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- RR HH (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)
-----/